



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-02-13**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	121	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agrícola	
Importe Total:	2,038,650.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	0.00	2,038,650.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

pl



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-03-13**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	121	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agrícola	
Importe Total:	1,003,006.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	0.00	1,003,006.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-04-13, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Subcuenta, Descripción, and Importe Total. It details the payment structure for 12 beneficiaries, including sub-accounts and descriptions like 'Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Est.' and 'Agrícola'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

Handwritten signature of LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

Al



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-05-13**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	121	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agrícola	
Importe Total:	1,200,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	1,200,000.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

Dr.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-08-13, mediante el cual autoriza la expedición del Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Name of Beneficiary, Amount, Subaccount, Description, and Budgetary Allocation. Includes rows for 'Recursos con cargo al patrimonio de la:', 'Programa a cargar:', 'Importe Total:', and 'Fecha de Pago:'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

Signature of LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
Directora Graf. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

Handwritten initials



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-08-13**, mediante el cual autoriza la expedición del Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	121	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	413	Ganadero	
Importe Total:	40,650.25		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	40,650.25	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:


LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

pl



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-09-13**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 7 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	127	Prog. de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - 2012 Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	440	Desarrollo de Cap. y Ext. Rural	
Importe Total:	225,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	0.00	225,000.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-10-13**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 5 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	127	Prog. de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - 2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	440	Desarrollo de Cap. y Ext. Rural	
Importe Total:	1,021,677.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	1,021,677.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 340-BIS-09
Hermosillo, Son., a 09 de Agosto del 2013

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-11-13**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 30 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	129	Prog. de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - 2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	464	COUSSA	
Importe Total:	14,325,777.25		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	14,325,777.25	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:


LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p. Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

P.R.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-12-13, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Subcuenta, Descripción, and Importe Total. It details the funding source (OP, SPEI, BBVA Bancomer) and the specific program (COUSSA) being funded.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

Handwritten signature of LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

Handwritten initials 'D.P.'



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-12-13, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	129	Prog. de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - 2012 Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	464	COUSSA	
Importe Total:	364,807.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	364,807.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragesima Bis Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-14-13, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial del Pago Autorizado en Acuerdo No. 335-27-12:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	136	Prog. -2012 Fed.	
	136	Prog. - 2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sust. de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	403,362.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	288,117.00	115,245.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

[Firma manuscrita]

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

BR



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-15-13, mediante el cual Autoriza el Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	136	Prog. -2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sust. de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	115,245.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	115,245.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

BF



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-16-13, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name (TESORERIA DE LA FEDERACION), Payment to (OP, SPEI y BBVA Bancomer), Resources with charge (Subcuenta 120, Description: Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Fed.), Program to charge (Ente 406, Description: Agrícola), Total Amount (5,188,728.25), Budgetary Allocation (Federal: 5,188,728.25, Estatal: 0.0, Rend. Financieros: 0.00), and Payment Date (INMEDIATO).

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

[Handwritten signature]

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

Handwritten initials



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-16-13, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	121	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agrícola	
Importe Total:	1,729,576.08		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	1,729,576.08	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Graf. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-16-13**, mediante el cual autoriza el reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	TESORERIA DE LA FEDERACION		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	126	Prog. de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - 2012 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	440	Desarrollo de Cap. y Ext. Rural	
Importe Total:	205,970.62		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	205,970.62	0.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

B.D.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-16-13**, mediante el cual autoriza el reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	127	Prog. de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - 2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	440	Desarrollo de Cap. y Ext. Rural	
Importe Total:	68,657.87		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	68,657.87	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

D.R.



GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
 Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-15-13**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial del Pago Autorizado en **Acuerdo No. 336-15-12**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	136	Prog. -2012 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sust. de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	2,544.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	2,544.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p. Subsecretaria de Pesca y Acuicultura



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 340-BIS-019

Hermosillo, Son., a 09 de Agosto del 2013

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-15-13**, mediante el cual Autoriza el Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	TESORERIA DE LA FEDERACIÓN		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	136	Prog. -2012 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sust. de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	1,781.19		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,781.19	0.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p. Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

pl.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Cuadragésima Bis** Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 340 BIS-15-13**, mediante el cual Autoriza el Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	136	Prog. -2012 Est.	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	423	Sust. de Motores Marinos Ecológicos	
Importe Total:	763.08		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	0.00	763.08	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-17-13, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	TESORERIA DE LA FEDERACIÓN		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	138	Proy. Est. Sist. Prod. Vid y Citricos - 2012 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	409	Sist. Producto Citricos	
Importe Total:	60,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	60,000.00	0.0	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

22



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-17-13, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name (TESORERIA DE LA FEDERACIÓN), Abono a (OP, SPEI y BBVA Bancomer), Recursos con cargo al patrimonio (Subcuenta 140, Descripción Proyecto Est. Sist. Bacanora), Programa a cargar (Ente 417, Descripción Agrícola), Importe Total (51,884.50), and Afectación Presupuestal (Federal 51,884.50, Estatal 0.0, Rend. Financieros 0.00).

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

Handwritten signature of LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

Handwritten initials



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Cuadragésima Bis del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 340 BIS-17-13, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name (TESORERIA DE LA FEDERACIÓN), Abono a (OP, SPEI y BBVA Bancomer), Recursos con cargo al patrimonio (Subcuenta 139, Descripción Proyecto Est. Sist. Prod. Tomate - 2012 Fed.), Programa a cargar (Ente 416, Descripción Sist. Producto Tomate), Importe Total (500.00), Afectación Presupuestal (Federal 500.00, Estatal 0.0, Rend. Financieros 0.00), Fecha de Pago (INMEDIATO).

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

[Handwritten signature of Martha Beatriz Vallejo Ruiz]

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES